



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 18704 INGRESO 26/08/24 HORA 18.40
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el “**Día de la Secretaria**” que se celebra el 04 de Septiembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el “Día de la Secretaria” que se conmemora el 04 de septiembre de cada año, con el fin de honrar el trabajo de las personas del sector.

La elección de esta jornada está relacionada con dos acontecimientos que tuvieron lugar en el exterior y hay discusión sobre cuál es el impulsor. El primero hace referencia a la creación de la máquina de escribir, la cual fue inventada por Christopher Scholes, durante la segunda etapa de la Revolución Industrial, en el siglo XIX. Con ella, nació la dactilografía, disciplina que se dedicaba al uso de esta máquina y los dactilógrafos, quienes se especializaban en la escritura mecánica.

Lilian Scholes, la hija del inventor, probó la máquina por primera vez, convirtiéndose en la primera dactilógrafa de la historia, actividad que fue efectuada por siglos hasta la llegada de otras tecnologías. Por mucho tiempo, las máquinas de escribir han sido utilizadas especialmente por mujeres en empresas, muchas de las cuales habían realizado la carrera de mecanografía, para perfeccionarse en su uso.

La otra historia que justifica esta efeméride es un poco más actual: cuenta la vida de María Barret, la secretaria que trabajó por el reconocimiento de los derechos laborales de sus tareas, ya entrado el siglo XX. Gracias a ello, se creó en Estados Unidos la Asociación Nacional de Secretarias.

En todo caso, cada país designó un día particular para el homenaje de quienes tienen esta profesión. En el caso de Argentina y Uruguay, se estableció el 4 de septiembre.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Lo importante para destacar es que, hoy en día, es una tarea realizada por personas indistintamente de su género.

En el Día de la Secretaria en Argentina se busca celebrar su labor, pero también trabajar por la igualdad de las condiciones de trabajo, de modo tal de garantizar un esquema de posibilidades y salario equitativo.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:

De su **INTERÉS**, el “**Día de la Secretaria**” que se celebra el 04 de Septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ____ días del mes de ____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País